

En este estado se presentó una pro-
posición escrita por varios Concejales con
el acuerdo que debía adoptarse, y el Dr
Salaras manifestó, no tendría inconveniente
en aceptarla, siempre que antes se votase
la bonificación, en principio, pues aqué-
lla será la consecuencia de este acuerdo.

Con este motivo, se encetó un inci-
dente, sobre quién debía votarse antes, opinan-
do el Dr García Alíz por que fuere la
proposición que es el resumen de la dis-
cisión habida; y de distinta manera los
Drs Piqueras, Gómez Gómez y Pagan, ju-
dando en que pudiera suceder, que una
vez acordada la bonificación, en principio,
hasta los disidentes aceptasen la proposición,
manifestando el Dr Piqueras, como firman-
te de la proposición, que no se resiste
con retirarla para después, y el Dr Pagan
que no debe permanecer más que en lo con-
veniente al pueblo, sacrificando el amor
propio, pues de lo contrario se entienda
retirada su firma de la proposición citada.

En votación no
unánime se concide
la bonificación so-
licitada por el ar-
rendatario de Con-
sinos.

En vista de todo, el Dr Alcalde som-
etió a votación, si se otorgaba o no la boni-
ficación solicitada por el arrendatario de
Consinos, quedando acordado por veinte y
nuevos votos contra cuatro, en la forma si-
guiente.

Drs que dieron sí: Piqueras, Gómez Gómez
D. Prudencio, Díaz, Gómez, García Alíz, Gómez
Gómez, Arcos, Alemán, Pagan, D. Julián,
Díaz, Bojart, Maladejo, Gómez D. Rafael,
Gómez, Almara, Alíz, Obregón, Can-
tó, Mata y Dr presidente.

Drs que dieron no: Salaras, La-
per D. Ricardo, Piqueras y Velasco.
Entro el Dr Ballester.

